



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0046449/2011

Córdoba, 07 de noviembre de 2011

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Dr. Prof. Víctor Cinelli, Director del Centro Formador en Medicina Legal,

CONSIDERANDO:

-Que el mencionado profesional cumple con los requisitos establecidos por Reglamento ROTE en su Art. 10,

-El Vº Bº del Sr. sub.-Secretario de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Eduardo Moreno,

-El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 27 de octubre de 2011,

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Designar a la **Sr. Prof. Dr. Luis María Defagot**, funciones de Director del Centro Formador en Medicina Legal.

Art. 2) La designación tendrá vigencia por **2 (dos)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº
Desig.DirectorCtroFormador.mf.lich.



Prof. Méd. *[Firma]*
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1002